



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 017
(16 DIC 2016)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES; APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE SERVICIO DE LA DEUDA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016, POR VALOR DE CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y DOS PESOS M.CTE (\$46.091.931.042,00) Y UN TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS.”

EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

En uso de sus facultades legales y Constitucionales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley No. 111 de 1996 y el Acuerdo No. 44 de 1998.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Vigencia Fiscal de 2016 la suma de: **CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y DOS PESOS M.CTE (\$46.091.931.042,00)**, según el siguiente detalle:

01	INGRESOS	
01-004	RECURSOS DE CAPITAL	
01-004-02	RECURSOS DEL BALANCE	
01-004-02-11	SUPERAVIT FISCAL	
01-004-02-11-001	ICLD	\$2.088.959.305,00
01-004-03	Rendimientos Financieros	
01-004-03-037	Rendimientos Financieros ICLD	\$1.526.856.799,00
01-004-09-01	RECUPERACION DE TITULOS	
01-004-09-01-001	Recuperación de Títulos (ICLD)	\$32.814.390,00
01-005	RECUROS FONDOS ESPECIALES	
01-005-01	FONDO DISTRITAL DE SALUD	
01-005-01-07	COLJUEGOS	\$1.294.640.263,00
01-005-01-08	FOSYGA	\$1.405.394.249,00
01-005-01-10	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$11.266.796,00
01-005-01-11	FONPET-Salud Sin Situación de Fondos	\$27.738.416.000,00
01-005-04	FONDO EDUCATIVO DISTRITAL	
01-005-04-01	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVOS – SGP 12/12	\$10.530.892.215,00
01-005-04-11	Prestación de Servicio Programa PAE - MEN –	\$1.338.558.295,00
01-005-05	FONDO DE SEGURIDAD - DISTRISSEGURIDAD	
01-005-05-01	Impuesto Predial Unificado 1%	\$124.132.730,00
	TOTAL INCORPORACIÓN	\$46.091.931.042,00

ARTICULO SEGUNDO: Incorpórese en el presupuesto de gastos del Distrito de Cartagena de Indias, la suma de: **CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y DOS PESOS M.CTE (\$46.091.931.042,00)**, según el siguiente detalle:

Handwritten signature or mark.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 017

(16 DIC 2016)

**GASTOS DE INVERSIÓN
DESPACHO ALCALDE**

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-001-06-93-02-04-01-01	MANEJO DE DESASTRES - ICLD	\$1.500.000.000,00
	SUB-TOTAL	\$1.500.000.000,00

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-037-06-10-02-07-01-01	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Rendimientos Financieros de ICLD	\$1.032.630.494,00
	SUB-TOTAL	\$1.032.630.494,00

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-028-06-20-01-01-01-18	NADIE SE VA – ALIMENTACION – PAE- PRESTACION DE SERVICIOS. Asignación especial – MEN-	\$1.338.558.295,00
02-001-06-93-01-01-01-02	INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES OPERATIVAS – OPERACIÓN DE IEOS ICLD	\$621.773.695,00
02-037-06-20-01-01-01-02	INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES OPERATIVAS – OPERACIÓN DE IEOS ICLD	\$494.226.305,00
02-071-06-20-01-01-02	GASTOS DE PERSONAL- SGP Educación	\$10.530.892.215,00
	SUB-TOTAL	\$12.985.450.510,00

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-116-06-20-01-02-01-01	CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - FONPET SIN SITUACION DE FONDOS	\$ 27.738.416.000,00
02-015-06-20-01-02-01-01	CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - COLJUEGOS SIN SITUACION DE FONDOS	\$ 1.294.640.263,00
02-096-06-20-01-02-01-01	CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL	\$ 11.266.796,00

AK



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 017

(16 DIC 2016)

CODIGO	RUBRO	VALOR
	DISTRITO DE CARTAGENA – CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR SIN SITUACION DE FONDOS	
02-049-06-20-01-02-01-02	TASA SUPERINTENDENCIA DE SALUD – FOYGA SIN SITUACION DE FONDOS	\$ 1.405.394.249,00
	SUB-TOTAL	\$30.449.717.308,00

DISTRISEGURIDAD

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-051-06-60-03-01-07-01	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD, JUSTICIA, SOCORRO Y CONVIVENCIA CIUDADANA – IPU 1%	\$124.132.730,00
	SUB –TOTAL	\$124.132.730,00

TOTAL INCORPORACION	\$46.091.931.042,00
----------------------------	----------------------------

ARTÍCULO TERCERO: Contracredítese en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Distrito de Cartagena asignado a la Unidad Ejecutora: Secretaria de Educación Distrital la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.400.000.000,00)** de conformidad al siguiente detalle:

GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-026-06-95-01-06-01-03	CUALIFICACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO - ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA SGP Atención Integral a la Primera infancia	\$1.400.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$1.400.000.000,00

ARTÍCULO CUARTO: Acredítese en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Distrito de Cartagena, asignado a las Unidad Ejecutora: Departamento Administrativo de Salud Distrital, vigencia fiscal 2016, la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.400.000.000,00)**, de conformidad al siguiente detalle:

GASTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS

CODIGO	RUBRO	VALOR
02-026-06-95-01-02-02-01	ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA SGP Atención integral a la Primera infancia	\$1.400.000.000,00
	TOTAL CREDITOS	\$1.400.000.000,00

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar al Alcalde Mayor, para efectuar las correcciones numéricas, aritméticas, de leyenda y codificación que se requieran para la adecuada implementación del presente Acuerdo.

MY



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 017

(**16 DIC 2016**)

ARTICULO SEXTO: Este Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias, a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2016.

JAVIER WADI CURI OSORIO
Presidente

AROLD CONEO CARDENAS
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2016, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en Comisión el día Nueve (09) de Diciembre del 2016 y en Plenaria el día Quince (15) del mes de Diciembre de 2016.

AROLD CONEO CARDENAS
Secretario General



Primero la
Gente

En ejercicio de las facultades conferidas por la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, en la fecha se sanciona el presente Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES; APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE SERVICIO DE LA DEUDA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016, POR VALOR DE CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y DOS PESOS M.CTE (\$ 46.091.931.042,00) Y UN TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS"**.

Dado en Cartagena de indias D.T.Y.C, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2016.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MANUEL VICENTE DUQUE VÁSQUEZ
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D.T.y C


Vo.Bo. María Eugenia García Montes
Jefe Oficina Asesora Jurídica

T60C
rue